

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 16 ABR 2012

RES. H. N° 0393 - 12

EXPTE.N° 4.518/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Amelia de los Ángeles Flores, LU. Nº 790.894, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

. Que por Res.H.Nº 1.479-08 se aprueba el tema y se designa a la Mgter. Silvia Villegas, Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 2102-10, se acepta la renuncia interpuesta por la Mgter. Silvia Villegas como Directora de Tesis y se designa en su reemplazo, a la Lic. Adriana Martell, otorgando prórroga para la presentación de su Trabajo a la alumna Amelia Flores, por el término de 1 (un) año a partir del 29 de octubre de 2010 y;

Que por Res. H.Nº 1529-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 24 de abril de 2.012, a horas 17,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.Nº 1529-11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 24 de abril de 2012, a horas 17,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "*LA PERFOMANCE TEATRAL EN SALTA*" de la alumna **Amelia de los Ángeles Flores, LU. Nº 790.894**, de la Carrera de Licenciatura en Arte Plan 2.002.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

ESP. FLOR de MARIA GRI V. RIGHTA

Hattar de Humankoodes - U.N.Co.